

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA CALZADA DE OROPESA

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 15 de julio de 2013, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el 21.1 s) del mismo texto legal, en relación con el 51.1 del Código Civil (modificación de la Ley 35 de 1999) se ha otorgado Delegación Especial al Concejal don Ángel Ríos Montero para la autorización del matrimonio Civil de don Borja Rodríguez Serrano y doña Tania Quesada Herreros, señalado para el próximo día 20 de julio de 2013.

La Calzada de Oropesa 15 de julio de 2013.- El Alcalde, Valerio Pulido Martín.

N.º I.- 6999